



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA PRIMERA DE ORALIDAD
MAGISTRADO PONENTE: ÁLVARO CRUZ RIAÑO**

MEDELLÍN, MARZO CINCO (5) DE DOS MIL TRECE (2013)

Radicado	05 001 23 31 000 2010 01977 00
Demandante	JAIME ALBERTO OSORIO VILLA
Demandado	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL DE GIRARDOTA
Acción	POPULAR
Instancia	Primera
Auto	Interlocutorio nº 41
Asunto	Cúmplase lo resuelto- Se ordena el archivo del expediente

Cúmplase lo resuelto por el H. Consejo de Estado en providencia del veintidós (22) de junio de dos mil doce (2012), visible a folios 185 a 203 del cuaderno principal mediante el cual mediante la cual se ADICIONA Y CONFIRMA LA SENTENCIA DEL NUEVE (9) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE (2011), proferida por la Sala PRIMERA de Decisión del Tribunal Administrativo de Antioquia.

Una vez ejecutoriado el presente auto archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

5

**ÁLVARO CRUZ RIAÑO
MAGISTRADO**